

**COMUNICACIÓN AL SIE DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO
conforme a las INSTRUCCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, de 24 de marzo de 2020**

Materia	Curso	Actividades (1)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación (2A)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para alumnos con la materia pendiente (2B)	Criterios de calificación para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (3)
Lengua castellana y Literatura	1º ESO	<p>a) Afianzamiento y profundización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Foros interactivos de participación, consulta de dudas, exposición de opiniones... que afiancen el dominio expresivo escrito del alumnado. ▪ Fotografiado de ejercicios programados y envío al correo electrónico del profesor o subida a la plataforma <i>Google classroom</i>. ▪ Correcciones de actividades individualizadas. <p>b) De repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas basadas en textos, cuyos ejercicios y actividades sigan los formatos abordados y trabajados en clase durante los dos tercios de curso presencial en sus diferentes bloques (Lengua y comunicación, morfología, ortografía...). ▪ Proporción de materiales basados en tablas, cuadros sinópticos, esquemas, 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, ajustándose a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud, participación, motivación, interés... Para ello, cada profesor llevará su propio registro de evaluación extraído de las diferentes actividades y ejercicios solicitados, participaciones y aportaciones en las sesiones online que se planifiquen... • Lectura obligatoria de una obra de la literatura española perteneciente al género del teatro (<i>La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón</i>, de Luis Alonso de Santos o <i>La zapatera prodigiosa</i>, de Federico García Lorca), cuyo instrumento para evaluar 	<p>Se registra un total de 27 alumnos con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO, de los cuales, seis pertenecen al grupo de 2ºESO A, cuatro al curso de 2ºESO B y ocho al curso de 2ºESO C. A este grupo hay que añadir tres alumnos más, que cursan 2º curso de PMAR, así como otros seis de 1º.</p> <p>Los procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para estos alumnos se comunicaron debidamente a las familias mediante una circular dirigida a las familias en el mes de enero en el que se indicaba el siguiente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si aprobaban las dos primeras evaluaciones de la materia de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO, así como las de ASL impartida tanto en el primer curso de PMAR como en el segundo, de 	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa e integradora, formativa y reguladora de la materia, <u>La calificación obtenida en la tercera evaluación</u>, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial (enseñanza a distancia), <u>siempre será tomada en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio</u>, dado que el peso se halla, especialmente, en la segunda evaluación y calificación de los dos trimestres anteriores y, de forma más relevante, a término de la segunda evaluación, en la que se recogen, se trabajan y se evalúan y califican por igual los contenidos desarrollados en la primera evaluación (sistema de recuperación de evaluaciones pendientes). El tercer trimestre, queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como nota final si fuese siempre positiva y mayor que la obtenida a término de la segunda evaluación. En caso de ser negativa, no perjudicará la obtenida a término de la segunda evaluación. Del mismo modo, se convierte en el</p>

	<p>resúmenes... de conceptos impartidos en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Videollamadas semanales para organizar el trabajo, resolver dudas y explicar conceptos más complejos. <p>c) De nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vídeotutoriales extraídos de Internet o de elaboración del profesor que sirvan de material explicativo del nuevo contenido impartido en las sesiones no presenciales. ▪ Ejercicios y actividades para trabajar las extraídas del libro de texto y/o de elaboración propia del profesor acerca del reconocimiento de preposiciones y locuciones prepositivas, así como de adverbios y locuciones adverbiales, ortografía de las letras <i>b/v, g/j, c/cc</i>. ▪ Iniciación a la sintaxis: el reconocimiento del sujeto y del predicado y posibilidad de estudio de los grupos sintácticos. ▪ Iniciación al estudio de relaciones semánticas. 	<p>la adquisición de un mínimo de aprovechamiento será el que cada profesor considere adecuado en función del contexto de su alumnado. Este puede ser desde un cuaderno de lectura específico que el alumno deberá proporcionar al profesor respetando los plazos y normas de presentación que este le formule, hasta una prueba escrita tipo test, de preguntas específicas de desarrollo...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba/-asescritas que será/-n elaborada/-s en la primera semana del mes de junio. El procedimiento de realización se corresponde con el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Obligatoriedad de un único examen escrito, si el alumno logra, mediante la calificación de un Suficiente (5), obtenido de la aplicación de los criterios de calificación (3). b) Obligatoriedad u opcionalidad de una segunda prueba 	<p>forma automática quedaría recuperada la materia pendiente de 1º de ESO a través del sistema de evaluación continua, siendo calificada la materia pendiente con la misma nota que el alumno haya alcanzado a término de la segunda evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el primer punto no hubiese sido posible, para su superación se tendrá que elaborar, necesariamente, una prueba escrita bajo la modalidad a distancia y online durante la segunda quincena del mes de mayo. Para ello, se elaborará una Classroom específica por el jefe de departamento en la que se proporcionará dicho examen, con una duración de una hora garantizada en tiempo real, cuyas fotos manuscritas de realización se enviarán al correo electrónico de la jefa de departamento o también podrán ser subidas por el alumno a la plataforma de la tarea de esa misma Classroom. Esta prueba escrita se calificará con una nota máxima de 10 puntos, la cual servirá como referente de la nota del 	<p>principal proceso de recuperación de la evaluación anterior, pudiéndose obtener, a través de ella, al menos un Suficiente (5).</p> <p>La nota numérica de la tercera evaluación se obtiene de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 15% procedente de la parte de actitud, motivación, interés, esfuerzo..., siendo esta calificada con el máximo de 1,5 puntos sobre 10. b) 20% de la lectura obligatoria, siendo esta calificada con un máximo de 2 puntos sobre 10. c) 65% procedente de la(-s) prueba(-as) escrita(-as), siendo esta calificada con un máximo de 6,5 puntos sobre 10.
--	---	--	--	--

			<p><u>escrita</u>, en función de dos posibles circunstancias:</p> <p>-PRIMERA. Será de <u>carácter obligatorio</u> si el alumno no alcanzara al menos la calificación de Suficiente (5) tras la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>-SEGUNDA. Presentará carácter <u>opcional</u> para aquellos alumnos que, estando aprobados con al menos un Suficiente (5) o más, deseen aspirar a una nota mayor. Si esta, tras la realización de esta segunda prueba opcional, fuese menor que la obtenida con anterioridad, no se verá alterada en ningún caso, puesto que será <u>tenida en cuenta solo en beneficio del alumno.</u></p> <p>En cuanto al sistema de recuperación de evaluaciones pendientes, se continúa aplicándose el sistema de</p>	<p>boletín de la convocatoria ordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si los dos procedimientos anteriores hubiesen resultado insatisfactorios, el alumno tendría, no obstante, otra oportunidad más: obtener como mínimo una calificación de Insuficiente (4) como nota definitiva de la evaluación ordinaria de la materia de Lengua castellana y Literatura o ASL que curse durante el año académico de forma ordinaria, calificándose con un Suficiente (5) la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de 2º de ESO. • De ser infructuoso, del mismo modo, este procedimiento, realizaría una nueva prueba escrita en la convocatoria extraordinaria, en el que tendría que sacar al menos un Suficiente (5), quedando no obstante la posibilidad de ser calificado con un Suficiente (5) si obtuviese un Insuficiente (4) en la convocatoria extraordinaria de la evaluación de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO o de 1º de PMAR. <p>NOTA: hay tres alumnos en 3º</p>	
--	--	--	--	--	--

			<p>evaluación continua, dada la repetición de los contenidos: aquellos que han aprobado la segunda evaluación y tienen pendiente la segunda, la recuperan de forma automática, prevaleciendo siempre la nota obtenida en la segunda.</p> <p>Del mismo modo, aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación suspensa, podrán recuperarla en la tercera, prevaleciendo esta nota sin necesidad de realizar ningún tipo de nota media.</p>	<p>de ESO que tienen Lengua castellana y Literatura de 1º de pendiente, pero son absentistas (no han acudido al centro durante el presente curso desde el inicio).</p>	
<p>Recuperación de Lengua castellana y Literatura 1</p>	<p>1º ESO</p>	<p>a) Profundización y afianzamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de ejercicios del cuaderno de actividades de lengua: cuando terminan una unidad, la fotografían y la mandan o bien al correo del profesor o la suben a la plataforma de <i>Classroom</i> para que, dichas actividades, puedan ser corregidas por el profesor de manera individualizada. <p>a) Repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Envío de textos en los que tienen que trabajar todos los conceptos tratados en clase como vocabulario, gramática, resúmenes y ortografía. ▪ Repaso de los tiempos verbales. <p>b) Nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos sobre libros que han 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud, participación, motivación, interés...Se llevará un registro de las diferentes actividades, participaciones y aportaciones que se realicen en las sesiones <i>online</i>. • Se tendrá en cuenta la nota de las dos primeras evaluaciones y para la última evaluación se valorará: en primer lugar, la completa realización del cuaderno de actividades del alumno, y 	<p>Tan solo se registran tres alumnos con Refuerzo de Lengua castellana y Literatura 1 pendiente: un alumno perteneciente al grupo de 2ºC, una alumna perteneciente al grupo de 2ºB y otra que cursa 2º de PMAR. Los dos primeros se hallan matriculados, durante el presente año académico, en la optativa de Recuperación de Lengua castellana y Literatura 2, constituyendo así esta una oportunidad más en la recuperación.</p> <p>Los procedimientos de evaluación de esta materia pendiente fueron explicados en profundidad en una circular que la jefa de departamento envió a las familias. En esta se desarrollaban las siguientes</p>	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa, integradora y reguladora de la materia, la calificación obtenida en la tercera evaluación, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial, siempre será tomada en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio, ya que el peso se halla en la calificación de los dos trimestres anteriores (curso presencial), fundamentalmente en la segunda evaluación.</p> <p>El tercer trimestre queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como calificación final, si fuese siempre positiva y mayor que la obtenida en la segunda evaluación. En caso de ser negativa, no perjudicará la obtenida a término de la segunda evaluación. Del mismo modo, se convierte en el principal</p>

		<p>leído o sobre alguna película que han visto recientemente.</p>	<p>en segundo lugar todas las actividades que se han ido desarrollando en esta última etapa, siendo flexible para aquellos alumnos que no han tenido posibilidad de realizar completamente todas las tareas ordenadas.</p> <p>Para aquellos alumnos que tengan suspensas las dos evaluaciones y en esta tercera tampoco superen los criterios establecidos, realizarán unos trabajos especiales que tendrán que ser entregados en la primera semana de junio.</p>	<p>fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si logran aprobar la segunda evaluación bien a través de la materia optativa de Recuperación de Lengua castellana y Literatura 2, bien a través de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO, bien a través de ASL, tanto la cursada en el primer curso, como la del segundo, serán evaluados con la misma calificación la materia optativa pendiente de 1º de ESO. Del mismo modo, si obtuviesen a término de la segunda evaluación en esta misma materia un Insuficiente (4), la materia pendiente se procederá a calificar con un Suficiente (5). • Si el punto anterior resultase insatisfactorio en la calificación, se les proporcionará a los alumnos una pequeña ficha de ejercicios cuya puntuación máxima será de 10 puntos, sirviendo este instrumento como calificación de la evaluación ordinaria. • Si el punto anterior no tuviese resultados positivos, el alumno podrá obtener en la convocatoria ordinaria una calificación 	<p>proceso de recuperación de la evaluación anterior, pudiéndose obtener, al menos un Suficiente.</p> <p>La nota de esta tercera evaluación se obtendrá de la aplicación porcentual de los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 50% de la calificación de los ejercicios del cuaderno de actividades. b) 50 % de calificación de las tareas propuestas online.
--	--	---	---	---	---

				<p>de Suficiente (5) si alcanzase, al menos un Insuficiente (3) bien en la materia optativa de Recuperación de Lengua castellana y Literatura 2, así como en la de referencia obligatoria de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO o de ASL de cualquiera de los dos cursos de PMAR, o bien siendo calificado con la misma nota obtenida en dichas materias cursadas en el año académico actual si esta hubiese sido igual o superior al Suficiente (5), evitando así ir a la convocatoria extraordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si aun así no lograra obtener el Suficiente (5), los pasos del punto anterior se repetirían en convocatoriaextraordinari a. 	
Lengua castellana y Literatura	2º ESO	<p>a) Afianzamiento y profundización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Foros interactivos de participación, consulta de dudas, exposición de opiniones... que afiancen el dominio expresivo escrito del alumnado. ▪ Fotografiado de ejercicios programados y envío al correo electrónico del profesor o subida a la plataforma <i>Google</i> 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, ajustándose a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud, participación, motivación, interés... Para ello, cada profesor llevará su propio registro de evaluación extraído de las diferentes actividades y 	<p>Se registran, cinco alumnos de 2º de PMAR. Los procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para estos alumnos se comunicaron debidamente a las familias mediante una circular dirigida a las familias en el mes de enero en el que se indicaba el siguiente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si aprobaban las dos 	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa e integradora, formativa y reguladora de la materia, <u>La calificación obtenida en la tercera evaluación</u>, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial (enseñanza a distancia), <u>siempre será tenida en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio</u>, dado que el peso se halla, especialmente, en la segunda evaluación y calificación de los dos</p>

	<p><i>classroom.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Correcciones de actividades individualizadas. <p>b) De repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas basadas en textos, cuyos ejercicios y actividades sigan los formatos abordados y trabajados en clase durante los dos tercios de curso presencial en sus diferentes bloques (Lengua y comunicación, morfología, ortografía...). ▪ Proporción de materiales basados en tablas, cuadros sinópticos, esquemas, resúmenes... de conceptos impartidos en clase. ▪ Videollamadas semanales para organizar el trabajo, resolver dudas y explicar conceptos más complejos. <p>c) De nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vídeos tutoriales extraídos de Internet o de elaboración del profesor que sirvan de material explicativo del nuevo contenido impartido en las sesiones no presenciales, referido, de forma única y exclusiva a la sintaxis del tema 9. ▪ Ejercicios y actividades para trabajar con el reconocimiento de las funciones sintácticas de los complementos verbales. ▪ Videollamadas semanales 	<p>ejercicios solicitados, participaciones y aportaciones en las sesiones online que se planifiquen...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura obligatoria de una obra de la literatura española perteneciente al género del teatro (<i>La dama del alba</i>, de Alejandro Casona o <i>Bajarse al moro</i>, de Luis Alonso de Santos), cuyo instrumento para evaluar la adquisición de un mínimo de aprovechamiento será el que cada profesor considere adecuado en función del contexto de su alumnado. Este puede ser desde un cuaderno de lectura específico que el alumno deberá proporcionar al profesor respetando los plazos y normas de presentación que este le formule, hasta una prueba escrita tipo test, de preguntas específicas de desarrollo... • Prueba/-asescritas que será/-n elaborada/-s en la primera semana del mes de junio. El procedimiento de realización se corresponde con el 	<p>primeras evaluaciones de la materia de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO, así como las de ASL impartida en el segundo curso de PMAR, de forma automática quedaría recuperada la materia pendiente de 2º de ESO a través del sistema de evaluación continua, siendo calificada la materia pendiente con la misma nota que el alumno haya alcanzado a término de la segunda evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el primer punto no hubiese sido posible, para su superación se tendrá que elaborar, necesariamente, una prueba escrita bajo la modalidad a distancia y online durante la segunda quincena del mes de mayo. Para ello, se elaborará una Classroom específica por el jefe de departamento en la que se proporcionará dicho examen, con una duración de una hora garantizada en tiempo real, cuyas fotos manuscritas de realización se enviarán al correo electrónico de la jefa de departamento o también podrán ser subidas por el alumno a la plataforma de 	<p>trimestres anteriores y, de forma más relevante, a término de la segunda evaluación, en la que se recogen, se trabajan y se evalúan y califican por igual los contenidos desarrollados en la primera evaluación (sistema de recuperación de evaluaciones pendientes). El tercer trimestre, queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como nota final si fuese siempre positiva y mayor que la obtenida a término de la segunda evaluación. En caso de ser negativa, no perjudicará la obtenida a término de la segunda evaluación. Del mismo modo, se convierte en el principal proceso de recuperación de la evaluación anterior, pudiéndose obtener, a través de ella, al menos un Suficiente (5).</p> <p>La nota numérica de la tercera evaluación se obtiene de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y calificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) 15% procedente de la parte de actitud, motivación, interés, esfuerzo..., siendo esta calificada con el máximo de 1,5 puntos sobre 10. b) 20% de la lectura obligatoria, siendo esta calificada con un máximo de 2 puntos sobre 10. c) 65% procedente de la(-s) prueba(-as) escrita(-as), siendo esta calificada con un máximo de 6,5 puntos sobre 10.
--	---	---	---	---

		<p>para organizar el trabajo, resolver dudas y explicar conceptos más complejos.</p>	<p>siguiente:</p> <p>a) Obligatoriedad de un <u>único examen escrito</u>, si el alumno logra, mediante obtener la calificación de un Suficiente (5), obtenido de la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>b) <u>Obligatoriedad u opcionalidad de una segunda prueba escrita</u>, en función de dos posibles circunstancias:</p> <p><u>-PRIMERA.</u> Será de carácter obligatorio si el alumno no alcanzara al menos la calificación de Suficiente (5) tras la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p><u>-SEGUNDA.</u> Presentará carácter opcional para aquellos alumnos que, estando aprobados con al menos un Suficiente (5) o más, deseen aspirar a una nota mayor. Si esta, tras la realización de esta</p>	<p>la tarea de esa misma Classroom. Esta prueba escrita se calificará con una nota máxima de 10 puntos, la cual servirá como referente de la nota del boletín de la convocatoria ordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si los dos procedimientos anteriores hubiesen resultado insatisfactorios, el alumno tendría, no obstante, una oportunidad más: obtener como mínimo una calificación de Insuficiente (4) como nota definitiva de la evaluación ordinaria de la materia de Lengua castellana y Literatura o ASL que curse durante el año académico de forma ordinaria, calificándosele con un Suficiente (5) la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de 2º de ESO. • De ser infructuoso, del mismo modo, este procedimiento, realizaría una nueva prueba escrita en la convocatoria extraordinaria, en el que tendría que sacar al menos un Suficiente (5), quedando no obstante la posibilidad de ser calificado con un Suficiente (5) si obtuviese un Insuficiente (4) en la 	
--	--	--	--	---	--

			<p>segunda prueba opcional, fuese menor que la obtenida con anterioridad, no se verá alterada en ningún caso, puesto que será tenida en cuenta solo en beneficio del alumno.</p> <p>En cuanto al sistema de recuperación de evaluaciones pendientes, se continúa aplicándose el sistema de evaluación continua, dada la repetición de los contenidos: aquellos que han aprobado la segunda evaluación y tienen pendiente la segunda, la recuperan de forma automática, prevaleciendo siempre la nota obtenida en la segunda.</p> <p>Del mismo modo, aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación suspensa, podrán recuperarla en la tercera, prevaleciendo esta nota sin necesidad de realizar ningún tipo de nota media.</p>	<p>convocatoria extraordinaria de la evaluación de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO.</p> <p>NOTA: hay tres alumnos en 3º de ESO que tienen Lengua castellana y Literatura de 2º de pendiente, pero son absentistas (no han acudido al centro durante el presente curso desde el inicio).</p>	
<p>Recuperación de Lengua castellana y Literatura 2</p>	<p>2º ESO</p>	<p>a) Profundización y afianzamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de ejercicios del cuaderno de actividades de lengua, cuando terminan una unidad, la fotografían y la mandan o bien al correo del profesor o la suben 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud, participación, 	<p>Tan solo existientes alumnos, los cuales cursan 2º de PMAR. El proceso de evaluación de esta materia optativa pendiente de 2º de ESO es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobando las dos 	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa, integradora y reguladora de la materia, la calificación obtenida en la tercera evaluación, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial, siempre será tenida en</p>

	<p>al <i>Classroom</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrección de dichas actividades de forma individualizada. <p>a) Repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Envío de textos en los que tienen que trabajar todos los conceptos que hemos tratado en clase, como vocabulario, gramática, resúmenes, ortografía. ▪ Repaso de tiempos verbales. <p>b) Nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos sobre libros que han leído o sobre alguna película que han visto recientemente. 	<p>motivación, interés...Se llevará un registro de las diferentes actividades, participaciones y aportaciones que se realicen en las sesiones <i>online</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tendrá en cuenta la nota de las dos primeras evaluaciones y para la última evaluación se valorará: en primer lugar, la completa realización del cuaderno de actividades del alumno, y en segundo lugar todas las actividades que se han ido desarrollando en esta última etapa, siendo flexible para aquellos alumnos que no han tenido posibilidad de realizar completamente todas las tareas ordenadas. <p>Para aquellos alumnos que tengan suspensas las dos evaluaciones y en esta tercera tampoco superen los criterios establecidos, realizarán unos trabajos especiales que tendrán que ser entregados en la primera semana de junio.</p>	<p>primeras evaluaciones de ASL de 2º de PMAR, quedaría del mismo modo superada RLC2 siendo calificada con la misma nota obtenida a término de la segunda evaluación de dichas materias. Si la calificación en esta misma materia hubiese sido de Insuficiente (4), se calificaría la materia de Recuperación de Lengua castellana y Literatura 2 con un Suficiente (5).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el primer punto resultase infructuoso, estos alumnos deberán realizar a mediados del mes de mayo una ficha que le servirá como instrumento principal de evaluación de la materia pendiente, siendo así calificada con un máximo de 10 puntos, dándose por superada con una nota igual o superior al Suficiente (5). • Si la calificación positiva no hubiese sido alcanzada, los alumnos, si obtuvieran en la tercera evaluación de la materia de ASL un Insuficiente (4), se le calificaría RL2 pendiente con Suficiente (5), evitándose así ir a la convocatoria extraordinaria. 	<p>cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio, ya que el peso se halla en la calificación de los dos trimestres anteriores (curso presencial), fundamentalmente en la segunda evaluación.</p> <p>El tercer trimestre queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como calificación final, si fuese siempre positiva y mayor que la obtenida en la segunda evaluación. En caso de ser negativa, no perjudicará la obtenida a término de la segunda evaluación. Del mismo modo, se convierte en el principal proceso de recuperación de la evaluación anterior, pudiéndose obtener, al menos un Suficiente.</p> <p>La nota de esta tercera evaluación se obtendrá de la aplicación porcentual de los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> c) 50% de la calificación de los ejercicios del cuaderno de actividades. d) 50 % de calificación de las tareas propuestas <i>online</i>.
--	--	--	--	---

<p>Lengua castellana y Literatura</p>	<p>3º ESO</p>	<p>a) Profundización y afianzamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases <i>online</i> combinando la plataforma <i>Google Meet</i>, tablón de <i>Classroom</i>, <i>Paint</i> y <i>Word</i>. ▪ Actividades programadas y enviadas al correo del profesor. ▪ Corrección de dichas actividades en clases <i>online</i> y colgadas en la plataforma <i>Classroom</i>. ▪ Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el apoyo del profesor. <p>b) Repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas basadas en contenidos de la primera y la segunda evaluación y enviadas al correo del profesor. • Materiales de repaso (esquemas,temas redactados, resúmenes...) colgados en trabajos de clase en la plataforma <i>Google Classroom</i>. • Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el apoyo del profesor. <p>c) Nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicación de nuevos contenidos en las clases programadas en <i>Calendar</i> por <i>Google Meet</i>. • Material de apoyo colgado en trabajos de clase en la 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, ajustándose a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud,participación, motivación, interés...Para ello, cada profesor llevará su propio registro de evaluación extraído de las diferentes actividades y ejercicios solicitados, participaciones y aportaciones en las sesiones online que se planifiquen... • Lectura obligatoria de una obra de la literatura española,<i>El lazarillo de Tormes</i>, cuyo instrumento para evaluar la adquisición de un mínimo de aprovechamiento será el que cada profesor considere adecuado en función del contexto de su alumnado. Este puede ser desde un cuaderno de lectura específico que el alumno deberá proporcionar al profesor respetando los plazos y normas de presentación que este le formule, hasta una prueba escrita tipo test, de preguntas específicas de 	<p>Existen 19 alumnos con la materia de Lengua castellana y Literatura del curso 3º de ESO pendiente: nueve pertenecen al curso de 4ºA, dos al de 4ºB y ocho a 4ºC.</p> <p>El proceso de evaluación y calificación para superar con al menos un Suficiente (5) la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de 3º de ESO fue explicado y detallado en una circular que la jefa de departamento envió a las familias en el mes de enero, cuyas fases son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el alumno lograra superar con al menos un Suficiente (5) las dos primeras evaluaciones de la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO quedaría exento de realizar la prueba escrita programada para después de Semana Santa de los bloques de Lengua y Comunicación, quedando así recuperados a través del sistema de evaluación continua. De esta forma, así solo tendría que examinarse de los contenidos vinculados al bloque de Educación literaria, los cuales abarcan desde la literatura de la Edad Media hasta el 	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa e integradora, formativa y reguladora de la materia, <u>La calificación obtenida en la tercera evaluación</u>, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial (enseñanza a distancia), <u>siempre será tomada en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio</u>, dado que el peso se halla, especialmente, en la segunda evaluación y calificación de los dos trimestres anteriores y, de forma más relevante, a término de la segunda evaluación, en la que se recogen, se trabajan y se evalúan y califican por igual los contenidos desarrollados en la primera evaluación (sistema de recuperación de evaluaciones pendientes). El tercer trimestre, queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como nota final si fuese siempre positiva y mayor que la obtenida a término de la segunda evaluación. En caso de ser negativa, no perjudicará la obtenida a término de la segunda evaluación. Del mismo modo, se convierte en el principal proceso de recuperación de la evaluación anterior, pudiéndose obtener, a través de ella, al menos un Suficiente (5).</p> <p>La nota numérica de la tercera evaluación se obtiene de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y calificación:</p> <p>a) 10% procedente de la parte de actitud, motivación, interés, esfuerzo..., siendo</p>
---------------------------------------	---------------	---	---	---	---

		<p>plataforma <i>Google Classroom</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tareas relacionadas con los nuevos contenidos explicados y enviadas por correo electrónico al profesor Corrección de dichas tareas en las clases <i>online</i> por <i>Google Meet</i> que también queda subida a la plataforma <i>Classroom</i>. Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el apoyo del profesor. 	<p>desarrollo...</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Prueba/-asescritas</u> que será/-n elaborada/-s en la primera semana del mes de junio. El procedimiento de realización se corresponde con el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Obligatoriedad de un <u>único examen escrito</u>, si el alumno logra, mediante obtener la calificación de un Suficiente (5), obtenido de la aplicación de los criterios de calificación (3). b) Obligatoriedad u <u>opcionalidad de una segunda prueba escrita</u>, en función de dos posibles circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> -PRIMERA. Será de <u>carácter obligatorio</u> si el alumno no alcanzara al menos la calificación de Suficiente (5) tras la aplicación de los criterios de calificación (3). -SEGUNDA. Presentará <u>carácter opcional</u> para 	<p>Barroco, abordados estos mediante un cuaderno de trabajo de elaboración de la jefa del departamento que sirve como guía para preparar dichos contenidos. Del mismo modo, quedó abierto desde el mes de enero una <i>Classroom</i> específica para el planteamiento de dudas acerca de la elaboración de dicho cuaderno de trabajo el cual ha podido ser consultado en la prueba escrita de la modalidad a distancia y online, celebrada el pasado jueves 30 de abril. La calificación de la materia pendiente para estos alumnos se obtendrá mediante la realización de una media entre la nota obtenida a término de la segunda evaluación en la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO, así como de la obtenida en la prueba escrita de contenidos literarios pendientes realizada a distancia y en modo online, obteniéndose así la nota en la evaluación ordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de haber resultado infructuoso el primer procedimiento, el 	<p>esta calificada con el máximo de 1,5 puntos sobre 10.</p> <p>b) 20% de la lectura obligatoria, siendo esta calificada con un máximo de 2 puntos sobre 10.</p> <p>c) 70% procedente de la(-s) prueba(-as) escrita(-as), siendo esta calificada con un máximo de 7 puntos sobre 10.</p>
--	--	---	---	--	--

			<p>aquellos alumnos que, estando aprobados con al menos un Suficiente (5) o más, deseen aspirar a una nota mayor. Si esta, tras la realización de esta segunda prueba opcional, fuese menor que la obtenida con anterioridad, no se verá alterada en ningún caso, puesto que será tomada en cuenta solo en beneficio del alumno.</p> <p>En cuanto al sistema de recuperación de evaluaciones pendientes, se continúa aplicándose el sistema de evaluación continua, dada la repetición de los contenidos: aquellos que han aprobado la segunda evaluación y tienen pendiente la segunda, la recuperan de forma automática, prevaleciendo siempre la nota obtenida en la segunda.</p> <p>Del mismo modo, aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación suspensa, podrán recuperarla en la tercera, prevaleciendo esta nota sin necesidad de realizar ningún tipo de nota</p>	<p>alumnado con la materia pendiente de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO ha realizado la prueba escrita online a distancia de todos los bloques de contenido, incluido el de Educación Literaria, trabajado y abordado de la misma manera que ha sido descrita en el punto anterior. La nota obtenida en dicha prueba, evaluada sobre 10 puntos, será con la que se califique la evaluación ordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el segundo punto hubiese resultado insatisfactorio, se da la posibilidad de que el alumno pueda aprobar con un mínimo de suficiente (5) la tercera evaluación de 4º de ESO o bien suspender, con un Insuficiente (4) la evaluación ordinaria de 4º de ESO proporcionando a su correo electrónico las fotografías que demuestren la realización del cuaderno de trabajo de los contenidos de Educación literaria a la jefa de departamento, pudiendo así evitar ir a la convocatoria extraordinaria siendo calificada la materia 	
--	--	--	--	---	--

			media.	<p>pendiente de 3º de ESO con un Suficiente (5).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el punto anterior fuera infructuoso, el alumno tendría que realizar la prueba escrita con la que se evaluará la convocatoria extraordinaria. Si en esta no sirviese para superar con éxito la materia pendiente con al menos un Suficiente (5), se darían al alumno las mismas opciones que en la convocatoria ordinaria, es decir, bien aprobar con un mínimo de Suficiente (5) la materia de 4º de ESO, calificándose la pendiente con la misma nota, bien suspenderla con un Insuficiente (4), siendo calificada la pendiente con un Suficiente (5) para así ayudar al alumno a una posible titulación. 	
Lengua castellana y Literatura	4º ESO	<p>a) Profundización y afianzamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Foros interactivos para profundizar sobre el contenido teórico (nuevo u online o ya impartido durante las sesiones presenciales durante los dos primeros tercios del curso) propuesto por el profesor a través de materiales de elaboración propia, complementaria a la del libro 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, ajustándose a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud, participación, motivación, interés... Para ello, cada profesor llevará su propio registro de evaluación extraído de las diferentes actividades y ejercicios solicitados, 	<p>No existe la posibilidad de que esta materia quede pendiente al ser 4º de ESO final de etapa.</p>	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa e integradora, formativa y reguladora de la materia, <u>La calificación obtenida en la tercera evaluación</u>, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial (enseñanza a distancia), <u>siempre será tenida en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio</u>, dado que el peso se halla, especialmente, en la segunda evaluación y calificación de los dos trimestres anteriores y, de forma más</p>

	<p>de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Visionado de la película <i>Mientras dure la guerra</i>, para afianzar la biografía de Unamuno. ▪ Visionado de la película <i>El show de Truman</i>, para afianzar la idea unamuniana de <i>vida diseñada</i> por un tercero. ▪ Película de <i>Náufrago</i> para profundizar en el contenido de la importancia del monólogo como técnica narrativa propia de la narrativa de la generación del 98. ▪ Citas actuales con fotografía de Valle-Inclán para profundizar en su atemporalidad. ▪ Fotografías en el Callejón del Gato madrileño para afianzar la técnica de la distorsión del esperpento y afianzamiento de la escena clave en la obra <i>Luces de bohemia</i>. ▪ Visionado de fragmentos de la serie de televisión “La Regenta” para comprender el retrato que hace Clarín de los personajes protagonistas. ▪ Podcast del programa de radio “La rosa de los vientos” sobre la biografía y obra de Benito Pérez Galdós. ▪ Vídeos tutoriales de elaboración propia del profesor para explicar el 	<p>participaciones y aportaciones en las sesiones online que se planifiquen...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura obligatoria de una obra de la literatura española perteneciente al género del teatro (<i>Los girasoles ciegos</i>, de Alberto Méndez), cuyo instrumento para evaluar la adquisición de un mínimo de aprovechamiento será el que cada profesor considere adecuado en función del contexto de su alumnado. Este puede ser desde un cuaderno de lectura específico que el alumno deberá proporcionar al profesor respetando los plazos y normas de presentación que este le formule, hasta una prueba escrita tipo test, de preguntas específicas de desarrollo... • Prueba/-asescritas que será/-n elaborada/-s en la primera semana del mes de junio. El procedimiento de realización se corresponde con el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Obligatoriedad de un <u>único examen</u> 	<p>relevante, a término de la segunda evaluación, en la que se recogen, se trabajan y se evalúan y califican por igual los contenidos desarrollados en la primera evaluación (sistema de recuperación de evaluaciones pendientes). El tercer trimestre, queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como nota final si fuese siempre positiva y mayor que la obtenida a término de la segunda evaluación. En caso de ser negativa, no perjudicará la obtenida a término de la segunda evaluación. Del mismo modo, se convierte en el principal proceso de recuperación de la evaluación anterior, pudiéndose obtener, a través de ella, al menos un Suficiente (5).</p> <p>La nota numérica de la tercera evaluación se obtiene de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 10% procedente de la parte de actitud, motivación, interés, esfuerzo..., siendo esta calificada con el máximo de 1,5 puntos sobre 10. b) 20% de la lectura obligatoria, siendo esta calificada con un máximo de 2 puntos sobre 10. c) 70% procedente de la(-s) prueba(-as) escrita(-as), siendo esta calificada con un máximo de 7 puntos sobre 10.
--	--	---	---

	<p>concepto de subordinación y realización del análisis básico de las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vídeos tutoriales de elaboración propia del profesor para explicar el concepto de coordinación, sus tipos y realización del análisis básico de las oraciones compuestas por coordinación. ▪ Fichas de ejercicios con cuestiones formato prueba escrita. <p>b) Repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos literarios para la elaboración de resúmenes del contenido. ▪ Resolución de análisis sintáctico de la oración simple. ▪ Ejercicios de morfología de los tipos de “se” (impersonal con <i>se</i>, pasiva refleja y verbo pronominal). ▪ Textos literarios del Realismo y Generación del 98 para desarrollar la comprensión lectura, relación con la época y comentario de los aspectos lingüísticos y literarios más relevantes. <p>c) Nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos literarios de la generación del 98. ▪ Fichas de análisis sintáctico 	<p><u>escrito</u>, si el alumno logra, mediante obtener la calificación de un Suficiente (5), obtenido de la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>b) <u>Obligatoriedad u opcionalidad de unasegunda prueba escrita</u>, en función de dos posibles circunstancias:</p> <p><u>-PRIMERA.</u> Será de <u>carácter obligatorio</u> si el alumno no alcanzara al menos la calificación de Suficiente (5) tras la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p><u>-SEGUNDA.</u> Presentará carácter opcional para aquellos alumnos que, estando aprobados con al menos un Suficiente (5) o más, deseen aspirar a una nota mayor. Si esta, tras la realización de esta segunda prueba opcional, fuese menor que la</p>		
--	--	---	--	--

		<p>básico de la oración compleja: subordinadas sustantivas y adjetivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas de análisis sintáctico básico de las oraciones coordinadas. ▪ Explicaciones expositivas de los nuevos contenidos a través de vídeos tutoriales de elaboración del profesor. 	<p>obtenida con anterioridad, no se verá alterada en ningún caso, puesto que será tomada en cuenta solo en beneficio del alumno.</p> <p>En cuanto al sistema de recuperación de evaluaciones pendientes, se continúa aplicándose el sistema de evaluación continua dada la repetición de los contenidos: aquellos que han aprobado la segunda evaluación y tienen pendiente la segunda, la recuperan de forma automática, prevaleciendo siempre la nota obtenida en la segunda.</p> <p>Del mismo modo, aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación suspensa, podrán recuperarla en la tercera, prevaleciendo esta nota sin necesidad de realizar ningún tipo de nota media.</p>		
Latín	4º ESO	<p>d) Profundización y afianzamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases <i>online</i> combinando la plataforma <i>Google Meet</i>, tablón de <i>Classroom</i>, <i>Paint</i> y <i>Word</i>. ▪ Actividades programadas y enviadas al correo del profesor. ▪ Corrección de dichas actividades en clases <i>online</i> y 	<p>La evaluación es continua e integradora, además de formativa y reguladora, ajustándose a lo largo de todo el curso a los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud, participación, motivación, interés... Para ello, cada profesor llevará su propio registro de 	<p>No existe la posibilidad de que esta materia quede pendiente al ser 4º de ESO final de etapa.</p>	<p>Dado el carácter de evaluación continua, formativa e integradora, formativa y reguladora de la materia, <u>La calificación obtenida en la tercera evaluación</u>, coincidente en su integridad con la parte del curso no presencial (enseñanza a distancia), <u>siempre será tomada en cuenta en beneficio del alumno y nunca para su perjuicio</u>, dado que el peso se</p>

	<p>colgadas en la plataforma <i>Classroom</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el apoyo del profesor. <p>e) Repaso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tareas basadas en contenidos de la primera y la segunda evaluación y enviadas al correo del profesor. • Materiales de repaso (esquemas,temas redactados, resúmenes...) colgados en trabajos de clase en la plataforma <i>Google Classroom</i>. • Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el apoyo del profesor. <p>f) Nuevos contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicación de nuevos contenidos en las clases programadas en <i>Calendar</i> por <i>Google Meet</i>. • Material de apoyo colgado en trabajos de clase en la plataforma <i>Google Classroom</i>. • Tareas relacionadas con los nuevos contenidos explicados y enviadas por correo electrónico al profesor • Corrección de dichas tareas en las clases <i>online</i> por <i>Google Meet</i> que también 	<p>evaluación extraído de las diferentes actividades y ejercicios solicitados, participaciones y aportaciones en las sesiones online que se planifiquen...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura obligatoria de <i>Diccionario de mitología</i>, cuyo instrumento para evaluar la adquisición de un mínimo de aprovechamiento será el que cada profesor considere adecuado en función del contexto de su alumnado. Este puede ser desde un cuaderno de lectura específico que el alumno deberá proporcionar al profesor respetando los plazos y normas de presentación que este le formule, hasta una prueba escrita tipo test, de preguntas específicas de desarrollo... • Prueba/-asescritas que será/-n elaborada/-s en la primera semana del mes de junio. El procedimiento de realización se corresponde con el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Obligatoriedad de un <u>único examen escrito</u>, si el alumno 	<p>halla, especialmente, en la segunda evaluación y calificación de los dos trimestres anteriores y, de forma más relevante, a término de la segunda evaluación, en la que se recogen, se trabajan y se evalúan y califican por igual los contenidos desarrollados en la primera evaluación (sistema de recuperación de evaluaciones pendientes). El tercer trimestre, queda, por tanto, limitado a la subida de nota, prevaleciendo como nota final si fuese siempre positiva y mayor que la obtenida a término de la segunda evaluación. En caso de ser negativa, no perjudicará la obtenida a término de la segunda evaluación. Del mismo modo, se convierte en el principal proceso de recuperación de la evaluación anterior, pudiéndose obtener, a través de ella, al menos un Suficiente (5).</p> <p>La nota numérica de la tercera evaluación se obtiene de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 10% procedente de la parte de actitud, motivación, interés, esfuerzo..., siendo esta calificada con el máximo de 1,5 puntos sobre 10. b) 20% de la lectura obligatoria, siendo esta calificada con un máximo de 2 puntos sobre 10. c) 70% procedente de la(-s) prueba(-as) escrita(-as), siendo esta calificada con
--	--	--	--

		<p>queda subida a la plataforma <i>Classroom</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulacros de examen por <i>Google Meet</i> en directo con el apoyo del profesor. 	<p>logra, mediante obtener la calificación de un Suficiente (5), obtenido de la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p>b) <u>Obligatoriedad u opcionalidad de unasegunda prueba escrita</u>, en función de dos posibles circunstancias:</p> <p><u>-PRIMERA.</u> Será de <u>carácter obligatorio</u> si el alumno no alcanzara al menos la calificación de Suficiente (5) tras la aplicación de los criterios de calificación (3).</p> <p><u>-SEGUNDA.</u> Presentará <u>carácter opcional</u> para aquellos alumnos que, estando aprobados con al menos un Suficiente (5) o más, deseen aspirar a una nota mayor. Si esta, tras la realización de esta segunda prueba opcional, <u>fuese menor</u> que la obtenida con</p>		<p>un máximo de 7 puntos sobre 10.</p>
--	--	---	---	--	--

			<p>anterioridad, no se verá alterada en ningún caso, puesto que será tomada en cuenta solo en beneficio del alumno.</p> <p>En cuanto al sistema de recuperación de evaluaciones pendientes, se continúa aplicándose el sistema de evaluación continua, dada la repetición de los contenidos: aquellos que han aprobado la segunda evaluación y tienen pendiente la segunda, la recuperan de forma automática, prevaleciendo siempre la nota obtenida en la segunda.</p> <p>Del mismo modo, aquellos alumnos que tengan la segunda evaluación suspensa, podrán recuperarla en la tercera, prevaleciendo esta nota sin necesidad de realizar ningún tipo de nota media.</p>		
--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES

(1) Indicar: A (Afianzamiento y profundización), R (Repaso), N (Nuevos contenidos)

(2A) Para todo el alumnado excepto alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, en columna separada(2B).

Instrumentos que se utilizarán por el departamento durante la actividad educativa no presencial: tareas realizadas por los alumnos/as, trabajos, instrumentos pruebas escritas sobre contenidos trabajados en las actividades, pruebas orales individualizadas...

(3) Criterios que se van a utilizar para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (teniendo en cuenta las calificaciones de los dos primeros

trimestres y la evaluación de las actividades no presenciales que, en ningún caso, podrá suponer por sí misma la no superación de la materia.